Treball Associat de Disminuits per a la Integració Social, S.C.C.L. (TADIS, S.C.C.L.)

INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Nº Protocolo: 2712/26

avanza
auditora

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo rector de **TADIS, S.C.C.L.**,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **TADIS, S.C.C.L.** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos:

Tal como se menciona en las notas 1 y 15 a) de la memoria adjunta, el importe de la cifra de negocios deriva de la prestación de servicios con personal discapacitado. Si bien el reconocimiento y valoración del importe neto de la cifra de negocios no es especialmente complejo, centramos nuestro análisis en el reconocimiento del mismo debido principalmente a la importancia de dicho componente dentro del conjunto de las cuentas anuales adjuntas y, en consecuencia, a la mayor concentración en el mismo del riesgo inherente de incorrección material.

Modo en que se ha tratado en la auditoria

De los procedimientos aplicados, cabe resaltar que hemos realizado un entendimiento de las políticas contables de reconocimiento de ingresos de la actividad, las cuales se describen en la Nota 3.9 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. En este sentido, hemos evaluado el diseño de los controles internos claves relacionados con el reconocimiento de ingresos ordinarios. Hemos efectuado pruebas en detalle sobre una muestra de ventas contabilizadas, comprobando la evidencia de la existencia y el registro de la transacción. Se han efectuado diversas pruebas sustantivas de auditoria tales como confirmaciones de clientes y otras pruebas en detalle. Hemos comprobado, asimismo, la razonabilidad de la información revelada en las cuentas anuales adjuntas respecto del reconocimiento de ingresos.

Como resultado de nuestros procedimientos, no hemos observamos ningún caso que pueda ser material de reconocimiento inapropiado de ingresos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del Consejo rector de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de Consejo rector en relación con las cuentas anuales

Consejo rector es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo rector es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo rector tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo rector.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo rector de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo rector de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

AVANZA SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S1870

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya
= EL CØL·L3G1

AVANZA SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA, S.L.
2026 Núm. 20/26/15673
Informe d'auditoria de comptes subjecte a la normativa d'auditoria de comptes espanyola o internacional

Miguel Brossa Cros
Socio-Auditor de cuentas (Inscrito en el R.O.A.C. nº18.851)

Barcelona, 7 de agosto de 2026

TREBALL ASSOCIAT DE DISMINUITS PER À LA INTEGRACIÓN SOCIAL, SCCL

Cuentas Anuales del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2025, e Informe de Gestión

Generalitat de Catalunya
Departament d'Empresa i Ocupació

Model abreujat per a la presentació dels comptes anuals



G145NCTC-046-00

Model de comptes anuals abreujats/pimes

1. Balanç de situació

Societat: TREBALL ASSOC DISMINUITS PER LA INTEGRACIÓ SOCIAL SCCL — Exercici: 2025

Núm. de compte	Actiu	Notes memòria	Exercici N	Exercici N-1
	A) ACTIU NO CORRENT		135,83	150,84
20, (280), (290)	I. Immobilitzat intangible			
21, (281), (291), 23	II. Immobilitzat material		135,83	150,84
22, (282), (292)	III. Inversions immobiliàries			
	IV. Inversions en empreses del grup, associades i socis a llarg termini			
2527	1. Crèdits a llarg termini amb socis			
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	2. Altres inversions			
2405, 2415, 2425, (2495), 250, 251, 252, 256, (2527), 253, 254, 255, 257, 258, (259), 26, (2945), (2955), (297), (298)	V. Inversions financeres a llarg termini			
474	VI. Actius per impost diferit			
	B) ACTIU CORRENT		839,28	876,11
580, 581, 582, 583, 584, (599)	I. Actius no corrents mantinguts per a la venda			
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 (39), 407	II. Existències			
	III. Deutors comercials i altres comptes a cobrar		474,55	443,57
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493)	1. Clients per vendes i prestacions de serveis		41,76	28,31
5580	2. Socis per desemborsaments exigits			
447	3. Socis deutors			
44, (447), 460, 470, 471, 472, 5531, 5533, 544,	4. Altres deutors		432,79	415,26
	IV. Inversions a curt termini en empreses del grup, associades i socis		360,48	425,38
5427	1. Crèdits a curt termini amb socis		360,48	425,38
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	2. Altres inversions			
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, (5427), 543, 545 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	V. Inversions financeres a curt termini			
480, 567	VI. Periodificacions a curt termini		4,25	7,15
57	VII. Efectiu i altres actius líquids equivalents			
	TOTAL ACTIU (A + B)		975,11	1.026,94

Núm. de compte	Patrimoni net i passiu	Notes memòria	Exercici N	Exercici N-1
	PATRIMONI NET I PASSIU			
	A) PATRIMONI NET		823,37	871,63
	A-1) Fons propis		823,37	871,63
	I. Capital		19,23	19,23
100	1. Capital subscrit cooperatiu		19,23	19,23
(1030), (1040)	2. (Capital cooperatiu no exigit)			
	II. Reserves		852,39	918,16
112	1. Fons de reserva obligatori		263,99	263,99
11450, 11451	2. Fons de reembossament o actualització			
113	3. Fons de reserva voluntari			
1141, 1143, 115, 119	4. Altres reserves		588,40	654,17
120, (121)	III. Resultats d'exercicis anteriors			

Núm. de compte	Patrimoni net i passiu	Notes memòria	Exercici N	Exercici N-1
118	IV. Altres aportacions de socis			
129	V. Resultat de la cooperativa (positiu o negatiu)		-48,25	-65,76
(557)	VI. (Remuneracions al capital a compte i retorn cooperatiu a comptes lliurants en l'exercici)			
1070, 1071	VII. Fons capitalitzats			
111	VIII. Altres instruments de patrimoni net			
113, 1340, 137	A-2) Ajustos per canvis de valor			
130, 131, 132	A-3) Subvencions, donacions i llegats rebuts			
	B) PASSIU NO CORRENT		136,61	136,61
148	I. Fons d'educació, formació i promoció, llarg termini		136,61	136,61
	II. Deutes amb característiques especials a llarg termini			
150, (1530), 1540, (55850)	1. «Capital» reembossable exigible			
1711, 1712, 1713	2. Fons especials qualificats com a passius			
1714	3. Creditors per fons capitalitzats a llarg termini			
14, (148)	III. Provisions a llarg termini			
	IV. Deutes a llarg termini			
1605, 170	1. Deutes amb entitats de crèdit			
1625, 174	2. Creditors per arrendament financer			
1615, 1635, 171, (1710), (1711), (1712), (1713), (1714), (1715), 172, 173, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 185, 189	3. Altres deutes a llarg termini			
	V. Deutes a llarg termini amb empreses del grup, associades i socis			
1603, 1613, 1623, 1633	1. Deutes amb empreses del grup			
1604, 1614, 1624, 1634	2. Deutes amb empreses associades			
1710, 1715	3. Deutes amb socis			
479	VI. Passius per impost diferit			
181	VII. Periodificació a llarg termini			
	C) PASSIU CORRENT		15,13	18,70
5298	**I. Fons d'educació, formació i promoció, curt termini**			
	II. Deutes amb característiques especials a curt termini			
5020	1.«Capital» reembossable exigible			
5211, 5212, 5213	2. Fons especials qualificats com a passius			
5214	3. Creditors per fons capitalitzats a llarg termini			
585, 586, 587, 588, 589	III. Passius vinculats amb actius no corrents mantinguts per a la venda			
499, 529, (5298)	IV. Provisions a curt termini			
	V. Deutes a curt termini			
5105, 520, 527	1. Deutes amb entitats de crèdit			
5125, 524	2. Creditors per arrendament financer			
1034), (1044), (190), (192), 194, 500, 501, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, (5210), (5211), (5212), (5213), (5214), 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, , 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Altres deutes a curt termini			
	VI. Deutes amb empreses del grup, associades i amb socis a curt termini			
5103, 5113, 5123, 5133, 5143, 5523, 5563	1. Deutes amb empreses del grup			

Núm. de compte	Patrimoni net i passiu	Notes memòria	Exercici N	Exercici N-1
5104, 5114, 5124, 5134, 5144, 5524, 5564	2. Deutes amb empreses associades			
507, 5210, 526	3. Deutes amb socis			
	VII. Creditors comercials i altres comptes a pagar		15,13	18,70
4007	1. Socis proveïdors			
400, 401, 403, 404, 405, (406)	2. Proveïdors		2,55	2,48
41, 438, 465, 466, 475, 476, 477	3. Altres creditors		12,58	16,22
485, 568	**VIII. Periodificacions a curt termini**			
	TOTAL DE PATRIMONI NET I PASSIU (A+B+C)		975,11	1.026,94

2. Compte de pèrdues i guanys

Societat	Exercici
TREBALL ASSOC DISMINUITS PER LA INTEGRACIÓ SOCIAL SCCL	2025

Núm. de compte	Pèrdues i guanys	Notes memòria	Exercici N	Exercici N-1
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	1. Import net de la xifra de negocis		142,48	174,14
71* (6930), 7930	2. Variació d'existències de productes acabats i en curs de fabricació*			
73	3. Treballs realitzats per la cooperativa per al seu actiu			
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (697) (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	4. Aprovisionaments*		-0,62	--1,75
(605), 6063, 6083, 6093, 617*	a) Consums d'existències de socis			
	b) Altres aprovisionaments			
	5. Altres ingressos d'explotació		21,47	-7,47
756	a) Ingressos per operacions amb socis			
740, 747, 75, (756), (7570), (7551), (7552), (7553)	b) Altres ingressos		21,47	-7,47
	6. Despeses de personal		-147,49	-131,57
(647)	a) Serveis de treball de socis			
(64), 647, 7950, 7957	b) Altres despeses de personal		-147,49	-131,57
(62), (631), (634), 636, 639, (65), (657), (694), (695), 794, 7954	7. Altres despeses d'explotació		-64.92	-83,26
(68)	8. Amortització de l'immobilitzat		-15,00	-15,00
746	9. Imputació de subvencions d'immobilitzat no financer i altres			
7951, 7952, 7955, 7956	10. Excessos de provisions			
(670), (671),(672), (690), (691), (692),770,771,772,790,791,792	11. Deteriorament i resultat per alienacions de l'immobilitzat *			
	12. Fons d'Educació, Formació i Promoció			
(657)	a) Dotació			
7570, 7571, 7572, 7573	b) Subvencions, donacions i ajuts i sancions			
	A) RESULTAT D'EXPLOTACIÓ (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-64,08	-64,91
	13. Ingressos financers			
	a) De socis			
760, 761, 762, 767, 769	b) Altres			
	14. Despeses financeres*		-0,25	-0,18
(6647)	a) Interessos i retorn obligatori de les aportacions al capital social i d'altres fons qualificats amb característiques de deute			
(660), (661),(662),(664), 6647 (665), (669)	b) Altres despeses financeres		-0,25	-0,18
(663), 763	15. Variació del valor raonable en instruments financers *			
(668), 768	16. Diferències de canvi*			
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	17. Deteriorament i resultat per alienacions d'instruments financers*			
	B) RESULTAT FINANCER (13+14+15+16+17)		-0,25	-0,18
	C) RESULTAT ABANS D'IMPOSTOS (A + B)		-64,33	-65,10
(6300) *, 6301*, (633), 638	18. Impostos sobre beneficis*		16,08	-0,66
	D) RESULTAT DE L'EXERCICI (C + 18)		-48,25	-65,76

* El signe pot ser positiu i negatiu.

3. Estat abreujat total de canvis de patrimoni net

A. Estat d'ingressos i despeses reconeguts*

Núm. de compte	Pèrdues i guanys	Notes memòria	Exercici N	Exercici N-1
	A) RESULTAT DEL COMPTE DE PÈRDUES I GUANYS		-48,25	-65,76
	INGRESSOS I DESPESES IMPUTATS DIRECTAMENT AL PATRIMONI NET			
(800), (89), 900, 991, 992	I. Per valoració dels instruments financers			
(810), 910	II. Per cobertures de fluxos d'efectiu			
94	III. Subvencions, donacions i llegats rebuts			
(85), 95	IV. Per guanys i pèrdues actuarials i altres ajustos			
(8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	V. Efecte impositiu			
	B) TOTAL INGRESSOS I DESPESES IMPUTATS DIRECTAMENT AL PATRIMONI NET (I + II + III+ IV + V)			
	TRANSFERÈNCIES AL COMPTE DE PÈRDUES I GUANYS			
(802), 902, 993, 994	VI. Per valoració dels instruments financers			
(812), 912	VII. Per cobertures de fluxos d'efectiu			
(84)	VIII. Subvencions, donacions i llegats rebuts			
8301*, (836), (837)	IX. Efecte impositiu			
	C) TOTAL DE TRANSFERÈNCIES AL COMPTE DE PÈRDUES I GUANYS (VI + VII + VIII + IX)			
	TOTAL D'INGRESSOS I DESPESES RECONEGUTS (A+ B + C)		-48,25	-65,76

* L'estat de canvis en el patrimoni net de les empreses que optin pel PGC pimes només està integrat pel document B.

B. Estat total de canvis en el patrimoni net

		Capital cooperatiu		Reserves	Resultats d'exercicis anteriors	Altres aportacions dels socis	Resultat de l'exercici	Remuneracions i retorns a compte	Fons capitalitzats	Altres instruments de patrimoni net	Ajustos per canvis de valor*	Subvencions, donacions i llegats rebuts	TOTAL
		Subscrit	No exigit										
A.	SALDO FINAL DE L'ANY 20XX-2	19.23		926,06			-7,90						937,39
I.	Ajustos per canvis de criteri 20xx–2 i anteriors												
II.	Ajustos per errors 20xx–2 i anteriors												
B.	SALDO AJUSTAT, INICI DE L'ANY 20XX–1	19.23		926,06			-7,90						937,39
I.	Total d'ingressos i despeses reconeguts**						-65.76						-65.76
II.	Operacions amb socis o propietaris												
	1. Augment de capital												
	2. (–) Reduccions de capital												
	3. Altres operacions amb socis i partícips												
III.	Altres variacions del patrimoni net			-,7,90			7.90						
C.	SALDO, FINAL DE L'ANY 20XX-1	19.23		918,16			-65.76						871.63
I.	Ajustos per canvis de criteri 20xx–1												
II.	Ajustos per errors 20XX–1												
D.	SALDO AJUSTAT, INICI DE L'ANY 20XX	19.23		918,16			-65.76						871.63
I.	Total ingressos i despeses reconeguts						-48.25						-48.25
II.	Operacions amb socis i partícips												
III.	Altres variacions del patrimoni net												
	1. Augments del capital												
	2. (–) Reduccions de capital												
	3. Altres operacions amb socis i partícips			-65,76			65.76						
E.	SALDO, FINAL DE L'ANY 20XX	19.23		852,40			-48.25						823,38

* Al model pimes aquesta columna no s'incorpora.
** Al model pimes l'epígraf I (total d'ingressos i despeses reconeguts) se substitueix pels següents:
I Resultat del compte de pèrdues i guanys.
II Ingressos i despeses reconeguts al patrimoni net.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025
(miles de euros)

1. Información general

Treball Associat de Disminuits per à la Integració Social, SCCL. (en adelante, la Sociedad) Se constituyó en Barcelona el doce de mayo de 1999 como Entidad cooperativa catalana laboral y tiene su domicilio social y fiscal en Barcelona. Las oficinas de la Entidad se encuentran en Barcelona, en la calle Femades, nº 19-25 si bien su ámbito de actuación es regional.

Su objeto social está descrito en el artículo 2º de sus estatutos sociales y consiste en la integración social de personas disminuidas a través de la prestación profesional de los socios y mediante la organización y gestión de un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones del mercado, teniendo como finalidad asegurar un puesto de trabajo y la prestación de servicios de ajuste personal y social que requieren los trabajadores discapacitados; a la vez que sea un medio de integración de los mismos al régimen de trabajo normal.

Estos objetivos se conseguirán mediante la prestación de servicios de conserjería, portería, jardinería, garajes y aparcamientos, hostelería, buzoneo y, mantenimiento en general, de fincas, empresas y domicilios. La gestión integral o parcial de estaciones de servicio; así como trabajos de manipulados y/o administrativos, de contabilidad, gestión y control por cuenta ajena, en el propio centro de trabajo o en el domicilio del cliente.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales, se han preparado a partir de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y de la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio neto que se han producido en la sociedad durante el ejercicio.

Las presentes cuentas anuales están elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre (en adelante el PGC 2007). Esta nueva normativa deroga el anterior Plan General de Contabilidad, de acuerdo con el cual se formulaban y aprobaban las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007, e introduce cambios importantes en los criterios contables y normas de valoración aplicadas en la elaboración de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales, así como en la forma de presentación de las mismas.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad aplica el criterio de caja únicamente para el reconocimiento de las subvenciones. Dicho criterio, en contraposición al criterio de devengo, consiste en la valoración contable en reconocer los ingresos en la cuenta de resultados en el momento que se perciben (cobran).

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Entidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

d) Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de movimiento de patrimonio y del Estado de flujo de efectivo, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2025, las del ejercicio anterior, siendo los criterios de contabilización aplicados en ambos ejercicios los mismos, y, por tanto, las cifras comparables

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, junto con las cuentas anuales correspondientes al ejercicio actual la Sociedad incorpora las cifras correspondientes al ejercicio precedente.

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que figuren en más de una partida del balance

g) Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Criterios contables

3.1 Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 a 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.
La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas	8
Maquinaria y utillaje	3 a 6
Mobiliario	5 a 10
Equipos para procesos de información	3 a 6
Elementos de transporte	4 a 5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4 Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Patrimonio neto

El capital está representado por aportaciones de los socios iguales, acumulables e indivisibles, totalmente suscritas y desembolsadas.

3.6 Pasivos financieros

a. Pasivos financieros a coste amortizado

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción en los que se hubiera incurrido. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del tipo de interés efectivo, clasificando los pasivos financieros como medidos posteriormente a coste amortizado.

En caso de modificaciones contractuales de un pasivo a coste amortizado que no resulta en baja del balance, cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajustará el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esta fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos a pagar según las nuevas condiciones.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se cancela y la contraprestación pagada se reconoce en el resultado del periodo.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Balance, o incluyan cláusulas de renovación tácita a ejercicio de la Sociedad.

Adicionalmente, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran inicialmente a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

3.7 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.
Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.8 Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese: Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.9 Reconocimiento de ingresos y gastos

a. General

Los ingresos derivados de los contratos con clientes se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de y desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

b. Otros Ingresos y gastos

Los ingresos derivados de un contrato se reconocen a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales.

Cuando, a una fecha determinada, no sea posible medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Subvenciones

La sociedad contabiliza los ingresos procedentes de las subvenciones al personal con discapacidad mediante la utilización del criterio de caja. La sociedad es un Centro Especial de Empleo para la integración de trabajadores discapacitados que realizan la prestación de una serie de servicios diversos, siendo beneficiaria de ayudas públicas destinadas al fomento de la integración laboral de discapacitados en centros especiales de empleo mediante el mantenimiento de sus puestos de trabajo, según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 16 de octubre de 1998 y normativa posterior aplicable. Las ayudas consisten en una subvención del coste salarial correspondiente al puesto de trabajo ocupado por el discapacitado que realice una jornada de trabajo laboral normal y que esté en alta en la Seguridad Social, por un importe del 50% del Salario Mínimo Interprofesional.

El criterio aplicado afecta exclusivamente a los ingresos derivados de las subvenciones a las que la sociedad tiene derecho al dar empleo a trabajadores discapacitados, imputándose estos ingresos en sus respectivas fechas de cobro.

3.10 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

3.11 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios son aquellas operaciones en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios.

La Sociedad tiene el criterio de que en el caso de existir algún activo relacionado con combinaciones de negocios, los procedimientos de valoración se ajustarán a los diversos puntos que se establecen en la Norma 19ª de la Segunda Parte del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. Dicha norma ha sido modificada por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

3.12 Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas.

La Sociedad tiene el criterio de que, en caso de existir algún activo relacionado con negocios conjuntos, los procedimientos de valoración se ajustarán a los diversos puntos que se establecen en la Norma 20ª de la Segunda Parte del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Entidad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.
La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Entidad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo rector. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

5. Inmovilizado intangible.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente (miles de euros):

	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	TOTAL
Saldo a 31-12-2023			
Coste	303,32	0,00	303,32
Amortización acumulada	-303,32	0,00	-303,32
Valor contable	0,00	0,00	0,00
Altas	0,00	0,00	0,00
Dotación para amortización	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-2024			
Coste	303,32	0,00	303,32
Amortización acumulada	-303,32	0,00	-303,32
Valor contable	0,00	0,00	0,00
Altas	0,00	0,00	0,00
Dotación para amortización	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-2025			
Coste	303,32	0,00	303,32
Amortización acumulada	-303,32	0,00	-303,32
Valor contable	0,00	0,00	0,00

Bienes adquiridos a empresas del Grupo y asociadas

Durante el presente y precedente ejercicio no se han adquiridos bienes a empresas del Grupo y asociadas

a) Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangibles. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2025 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado por un valor de 303,32 miles de euros (303,32 miles de euros en el ejercicio precedente)

6. Inmovilizado material.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente (miles de euros):

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	TOTAL
Saldo a 31-12-2023				
Coste	354,52	1.623,62	0,00	1.978,14
Amortización acumulada	-224,25	-1.588,05	0,00	-1.812,30
Valor contable	130,27	35,57	0,00	165,84
Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
Dotación para amortización	-13,42	-1,59	0,00	-15,01
Saldo a 31-12-2024				
Coste	354,52	1.623,62	0,00	1.978,14
Amortización acumulada	-237,67	-1.589,64	0,00	-1.827,31
Valor contable	116,85	33,98	0,00	150,83
Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
Dotación para amortización	-13,41	-1,59	0,00	-15,00
Saldo a 31-12-2025				
Coste	354,52	1.623,62	0,00	1.978,14
Amortización acumulada	-251,08	-1.591,23	0,00	-1.842,31
Valor contable	103,44	32,39	0,00	135,83

Pérdidas por deterioro

Durante el presente y precedente ejercicio no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

a) Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2025 existen elementos del inmovilizado con un coste original de 1.581,13 miles de euros (1.580,47 miles de euros en el ejercicio precedente) que están totalmente amortizados y que todavía están en uso.

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se muestra en los cuadros siguientes:

	Miles de euros					
	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y Otros	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado					835,03	868,95

	Miles de Euros					
	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros		Débitos y Otros	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado			136,61	136,61		

	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Débitos y Otros	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos a coste amortizado					15,13	18,70

7.2 Análisis por vencimientos

Todos los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable son inferiores a 12 meses

La Entidad, mantiene saldos con Entidades Financieras que devengan un tipo de interés de mercado.

8. Préstamos y partidas a cobrar

Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:

	Miles de euros	
	2025	2024
-Clientes por ventas y prestación de servicios	41,76	28,31
- Deudores varios	-	0,79
-Otros créditos con las Administraciones Públicas	432,79	409,04
-Inversiones en empresas del grupo y asociadas	360,48	425,38
- Personal	-	5,43
Saldo final	835,03	868,95

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo inicial	68,11	68,11
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar		
Dadas de baja por incobrables.		
Cobradas		
Saldo final	68,11	68,11

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Un detalle es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Tesorería	-	-
Otros activos líquidos equivalentes		
	-	-

10. Capital y prima de emisión

Capital

	Miles de euros	
	2025	2024
Capital escriturado	19,23	19,23
(Capital no exigido)	--	--
	19,23	19,23

El capital escriturado se compone de 128 títulos de 150,253 euros de valor nominal cada uno, totalmente desembolsados.

11. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Reservas

	Miles de euros	
	2025	2024
Obligatorias		
- Fondo de Reserva Obligatorio SCCL	263,99	263,99
	263,99	263,99
Voluntarias:		
- Otras reservas	588,40	654,17
	588,40	654,17

12. Resultado del ejercicio

Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar al Consejo Rector es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	-48,25	-65,76
	-48,25	-65,76
Aplicación		
- Otras reservas	-48,25	-65,76
- Fondo de Reserva Obligatorio SCCL		
	-48,25	-65,76

El resultado cuando es positivo se correspondiente con:

- 10% del Resultado antes de impuestos como dotación al Fondo de Educación y Promoción SCCL
- 30% del Resultado antes de impuestos y antes de la dotación al Fondo de Educación y Promoción al Fondo de Reserva Obligatorio.
- Resto hasta el resultado del ejercicio destinado a otras reservas.

En el ejercicio 2025 el resultado ha sido negativo y se destina al 100% a otras reservas.

13. Débitos y partidas a pagar

	Miles de Euros	
	2025	2024
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Proveedores	2,55	2,48
- Pasivos por impuesto corriente	-	-
- Acreedores varios	-	-
- Remuneraciones pendientes de pago	9,40	7,97
- Otras deudas con la Administración Pública	3,18	8,25
	15,13	18,70

El valor contable de las deudas a corto y largo plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas de la Entidad está denominado en su totalidad en euros.

Con respecto a los pagos por operaciones comerciales, la Entidad no ha realizado pagos ni mantiene saldos, por operaciones comerciales por encima de los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010.

El total de los pagos realizados por la Entidad se corresponde con el saldo inicial de sus pasivos, añadiendo los gastos imputados en la cuenta de resultados y minorado por el saldo final.

14. Información sobre el período medio de pago a proveedores

Con fecha 4 de febrero de 2016, se ha publicado la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, que tiene como objetivo dar cumplimiento al mandato expreso contenido en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, a través de la cual se deroga el antecedente inmediato en materia (la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales), que tenía su origen en la anterior redacción de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores (días)	11,36	15,54
Ratio de operaciones pagadas	9,91	4,57
Ratio de operaciones pendientes de pago	50,75	276,00
Total pagos realizados (miles de euros)	69,12	58,81
Total pagos pendientes (miles de euros)	2,55	2,48

Número de facturas pagadas en período inferior al establecido en la norma de morosidad	33	39
Importe del número de facturas pagadas en período inferior al establecido en la norma de morosidad (euros)	69,12	58,80
Porcentaje que suponen las facturas pagadas en período inferior al establecido en la norma de morosidad respecto del total de pagos a proveedores	100,00%	97,44%
Porcentaje que suponen el importe de las facturas pagadas en período inferior al establecido en la norma de morosidad respecto del total de pagos a proveedores	100,00%	99,98%

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final de plazo máximo legal de pago hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Así mismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendientes de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el día de cierre de los estados financieros consolidados) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

15. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Entidad y se distribuye 100% en su ámbito regional. Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios por línea de servicios es consecuente con su objeto social.

b) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

	Miles de euros	
	2025	2024
Consumo de mercaderías:		
Compras:		
- Compras nacionales	0,62	1,75

c) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

	Miles de euros	
	2025	2024
Subvenciones cobradas	21,47	-7,47
	21,47	-7,47

d) Gastos de personal

	Miles de euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	154,00	135,91
Cargas sociales (seguridad social a cargo de la empresa)	-6,51	-4,34
	147,49	131,57

El número de empleados al cierre del ejercicio distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

Personal al TERMINO DEL EJERCICIO	2.025		2.024	
Por categorías	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres
Titulados, tecnicos y administrativos	1	2	1	2
Operarios	4	1	3	1
Total	5	3	4	3

El número de medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

NÚMERO medio empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías	2.025	2.024
Titulados, tecnicos y administrativos	2,49	2,86
Operarios	3,29	3,71
Total	5,78	6,57

Durante el presente ejercicio el Consejo Rector ha percibido como remuneración salarial un total de 60,22 miles de euros (70,29 miles de euros el ejercicio anterior).
No existe personal de alta dirección diferente de los que forman el Consejo Rector.

16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación, entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible provisional es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			-48,25
	Aumentos	Disminu-ciones	
Diferencias permanentes		16,08	-16,08
Diferencias temporales			-
Impuesto Sociedades			-
Base imponible (resultado fiscal)			-64,33

El impuesto resulta de aplicar un tipo impositivo del 20 % sobre la base imponible.
Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.
Quedan pendientes de aplicación deducciones por creación de empleo cuyos importes y plazos son los siguientes:

Año	Miles de Euros	Último año
2006	216,62	2021/22
2007	26,30	2022/23
2008	0,31	2024/24
2009	26,74	2025/25
2010	0,03	2025/26
2021	2.63	2036/37
2023	2,07	2038/39

Quedan pendientes de aplicación bases imponibles negativas según la siguiente relación

Año	Miles de Euros	Último año
2020	15,84	2038
2021	94,75	2039
2022	82,03	2040
2023	10,79	2041
2024	65,10	2042

La Entidad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Consejo Rector considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

17. Compromisos

La Entidad no mantiene, a la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales, ningún compromiso de compraventa.

En el presente y precedente ejercicio la sociedad no tiene compromisos por avales

18. Otras operaciones con partes vinculadas

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Compra de bienes y recepción de servicios

	2025	2024
Recepción de servicios:		
- Grupo Sifu integración Laboral,S,L.	7,05	12,19
- Servicios de Cualificación Profesional, S.L.	0,70	0,88
- Quercus SL	-	15,54

Los bienes y servicios se venden y se adquieren en sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Los servicios normalmente se negocian con partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste, permitiendo un margen de entre el 5% y el 10%

b) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios y facturación intereses financieros

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta y tienen vencimiento 15 días después de la fecha de la venta, por tanto al cierre de las presentes cuentas anuales el saldo por este concepto es poco significativo. Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.

Las cuentas a pagar a partes vinculadas surgen de transacciones de compra y tienen vencimiento 15 días después de la fecha de la compra, por tanto al cierre de las presentes cuentas anuales el saldo por este concepto es poco significativo. Las cuentas a pagar no devengan ningún interés.

c) Préstamos concedidos a empresas asociadas

La Entidad, mantiene saldos con compañías del grupo instrumentados con pólizas de crédito que devengan un tipo de interés adecuado.
En el presente y precedente ejercicio no ha sido necesario constituir ninguna provisión para los préstamos concedidos a las empresas asociadas.

d) Conflictos de interés

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el órgano de administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

19. Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Dado que la actividad principal de la Entidad consiste en la prestación de servicios con el objetivo del aseguramiento de un trabajo remunerado para trabajadores discapacitados, no es necesaria ningún tipo de inversión. Y por tanto tampoco ha sido necesario que durante el ejercicio 2025 ni 2024 la Entidad haya realizado inversiones en materia medioambiental, ni haya imputado gastos destinados a la protección y mejora del medio ambiente.
La Entidad utiliza productos de limpieza sostenibles medioambientalmente en la prestación de sus servicios.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la Entidad están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

20. Hechos posteriores al cierre.

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho relevante que pueda afectar de manera significativa a las citadas cuentas anuales o cuyo conocimiento pueda ser útil para el usuario de las mismas.

21. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los auditores por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 1,15 miles de euros (1,15 miles de euros en el ejercicio precedente).

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

(miles de euros)

Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2025.

El consejo rector de la Entidad en fecha 31 de marzo de 2026, proceden a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTES	FIRMA
Presidente/a Nombre: Albert Campabadal Mas	CAMPABADAL MAS ALBERTO - 37714696D Firmado digitalmente por CAMPABADAL MAS ALBERTO - 37714696D Fecha: 2026.08.06 08:46:28 +02'00'
Secretario/aria: Nombre: Mª Angels Llongueras Alconchel	
Vocales: Nombre: Anna Campabadal Blanco	CAMPABADAL BLANCO ANNA - 46976329W Digitally signed by CAMPABADAL BLANCO ANNA - 46976329W Date: 2026.08.06 09:00:16 +02'00'

TREBALL ASSOCIAT DE DISMINUITS PER À LA INTEGRACIÓN SOCIAL, SCCL, S.L.

INFORME DE GESTION

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACION DE LA ENTIDAD

El importe neto de la cifra de negocios ascendió a 142,48 miles de euros, un 18% inferior a la del ejercicio anterior. El resultado del ejercicio fue de pérdidas de 48,25 miles de euros y el cash flow de -33,25 miles de euros. La plantilla media se sitúa en 5,78 empleados.

EVOLUCION FUTURA

Ante el entorno económico general previsto para el año 2026, la Entidad experimenta durante el primer trimestre un progreso en su facturación acorde con su reciente evolución, lo cual le permite cumplir su objeto social, la incorporación de personal discapacitado en el mercado laboral.

RIESGOS E INCERTIDUMBRES

No se esperan otros riesgos más que los derivados de la propia evolución del mercado.

ACONTECIMIENTOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido acontecimientos dignos de mención con posterioridad al cierre.

ADQUISICIONES DE TITULOS PROPIOS

Durante el año fiscal que ahora termina la Entidad no ha comprado títulos propios, ni siquiera de manera transitoria.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Entidad no desarrolla actividades en materia de investigación y desarrollo dado que las mismas son realizadas por la matriz del grupo.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Entidad no ha realizado durante el ejercicio actividades con instrumentos financieros.

Fecha de preparación del informe de gestión: 31 de marzo de 2.026

FIRMANTES	FIRMA
President/a Nombre: Albert Campabadal Mas	CAMPABADAL MAS ALBERTO - 37714696D Firmado digitalmente por CAMPABADAL MAS ALBERTO - 37714696D Fecha: 2026.08.06 08:45:28 +02'00'
Secretari/ària: Nombre: Mª Angels Llongueras Alconchel	
Vocals: Anna Campabadal Blanco	CAMPABADAL BLANCO ANNA - 46976329W Digitally signed by CAMPABADAL BLANCO ANNA - 46976329W Date: 2026.08.06 09:08:50 +02'00'